



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0305-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Asunto: Pedido Investigación - Centro de Comercio "Comité del Pueblo"

Señora Magíster
Lira De La Paz Villalva Miranda
Supervisora Metropolitana
AGENCIA METROPOLITANA DE CONTROL

Señor Magíster En Administración De Empresas
Washington Gerardo Martinez Suasnavas
Tcnrl. de Policia de E.M. (SP) - Director General Metropolitano de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Señor Magíster
José Luis López Chalacán
Director General (e)
CUERPO DE AGENTES DE CONTROL METROPOLITANO QUITO

Señor Abogado
Romulo Javier Ladino Castillo
Director General de Comercio FD2 - AMCC
AGENCIA METROPOLITANA DE COORDINACIÓN DE COMERCIO

Señora Magíster
Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un cordial saludo, en atención a la solicitud realizada por el señor Jorge Patricio Herrera, que menciona *“El motivo de la presente tiene solicitarle muy comedidamente se nos ayude con la reubicación de todas las ventas ambulantes que se encuentran a lo largo de toda la Av. Jorge Garcés al Centro de Comercio “Comité del Pueblo”, cabe mencionar que desde hace 8 años se construyó este Centro de Comercio que por negligencia de las Administraciones de Alcaldes anteriores no se le ha dado el debido funcionamiento. Por lo que pedimos LA REUBICACIÓN INMEDIATA DE TODAS LAS VENTAS AMBULANTES que obstaculizan el ingreso al Comité del Pueblo (...).”*

Con este antecedente, en el ejercicio de las facultades otorgadas por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 88, solicito comedidamente se remita un informe pormenorizado de las acciones tomadas por la entidad a su cargo en el ámbito de sus competencias para dar solución a la problemática señalada por el ciudadano mencionado.

Aprovecho para reiterar los sentimientos de afecto y respeto.

Atentamente,



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2024-0305-O

Quito, D.M., 11 de septiembre de 2024

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Anexos:

- Oficio Sr. Jorge Herrera.pdf

Copia:

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

